



GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y RADIOLÓGICA

Jefe del Departamento: Ing. Mauricio Lichtemberg V.
E-mail: mlichtem@cchen.cl

MISIÓN

El DSNR tiene como misión velar por el cumplimiento de las exigencias nacionales e internacionales en materia de seguridad tecnológica, seguridad física y de salvaguardia de las instalaciones nucleares y radiactivas, con el objetivo de prevenir los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente

EL DSNR en el cumplimiento de su misión debe desarrollar las siguientes actividades:

Autorizar, regular, supervisar, controlar y fiscalizar todas las actividades relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear que se desarrollan en el territorio nacional. Lo que se traduce en:

- La protección de la salud, la seguridad y el resguardo de las personas, los bienes y el medio ambiente.
- Prevenir la apropiación indebida y el uso ilícito de la energía, sustancias, instalaciones nucleares y radiactivas.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos o convenios internacionales sobre la materia en que sea parte Chile.
- Controlar y fiscalizar las instalaciones radiactivas de la CCHEN, así como las instalaciones radiactivas de 1ª categoría y las instalaciones nucleares, en el ámbito nacional,
- Controlar y fiscalizar a las personas que realicen actividades relacionadas con la operación de las instalaciones ya mencionadas, a objeto de evaluar su exposición a las radiaciones ionizantes asociadas a los materiales nucleares o radiactivos, o con el uso de equipos generadores de radiación ionizante presentes en ellas.
- Proponer la reglamentación y normativa pertinentes a la Dirección Ejecutiva, para su aprobación por el Consejo Directivo y posterior tramitación ante el Supremo Gobierno.



GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

DESCRIPCIÓN

El DSNR cuenta con dos secciones:

Sección Regulación y Evaluación (SRE)

- Responsable del estudio, redacción y proposición de los textos legales, reglamentarios o normativos asociados a la utilización segura de la energía nuclear y de las radiaciones ionizantes.
- Responsable de la evaluación de las condiciones de seguridad de instalaciones nucleares y radiactivas incluyendo el emplazamiento, diseño, construcción, operación, gestión de los desechos, plan de emergencia, cierre definitivo.
- Responsable de evaluar informes de inspección para verificar la preservación de las condiciones de seguridad tanto de la instalación, como de la operación.
- Responsable de la evaluación y propuesta de autorizaciones para operadores, transporte, importación, exportación y transferencia de material radiactivo.
- Proponer medidas de coerción, si corresponde
- Contabilidad de los materiales nucleares existentes en el territorio nacional, mediante procedimientos, métodos y técnicas analíticas, con fines de detectar posibles pérdidas o desviación hacia usos no pacíficos o no autorizados.

Sección Fiscalización Instalaciones Nucleares y Radiactivas (SFINYR)

- Responsable de inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las condiciones de la Licencia de Operación y de los Operadores en las instalaciones radiactivas de primera categoría, internas y externas a la CCHEN.
- Elaborar los correspondientes informes de inspección para una posterior evaluación y sanción.
- Proponer en primera instancia las acciones a tomar para el caso del incumplimiento de la condiciones de Licencia.
- Verificar que los procedimientos de transporte de sustancias radiactivas, como la gestión de desechos este de acuerdo a la normativa nacional.



GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

- Verificar que el explotador, cuenta con todos los servicios de protección radiológica que se requieren por licencia

SECCIÓN REGULACIÓN Y EVALUACIÓN SRE

RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO

Durante el año 2008 se trabajó en las tareas de reglamentación y normativa siguientes:

- Los siguientes Reglamentos fueron actualizados y discutidos con expertos internacionales que vinieron a Chile para estos efectos. Las propuestas de modificaciones hechas por estos expertos están siendo incorporadas en estos reglamentos.
 - 1) Reglamento de Transporte de Material Radiactivo
 - 2) Reglamento de Gestión de Desechos Radiactivos
 - 3) Reglamento de Protección Física.
- Se elaboraron la siguientes documentos Normativos
 - 1) Norma de Gammagrafía Industrial y guía de procedimientos
 - 2) Norma de Condiciones Psicofísicas para Operadores de Instalaciones Nucleares y Radiactivas

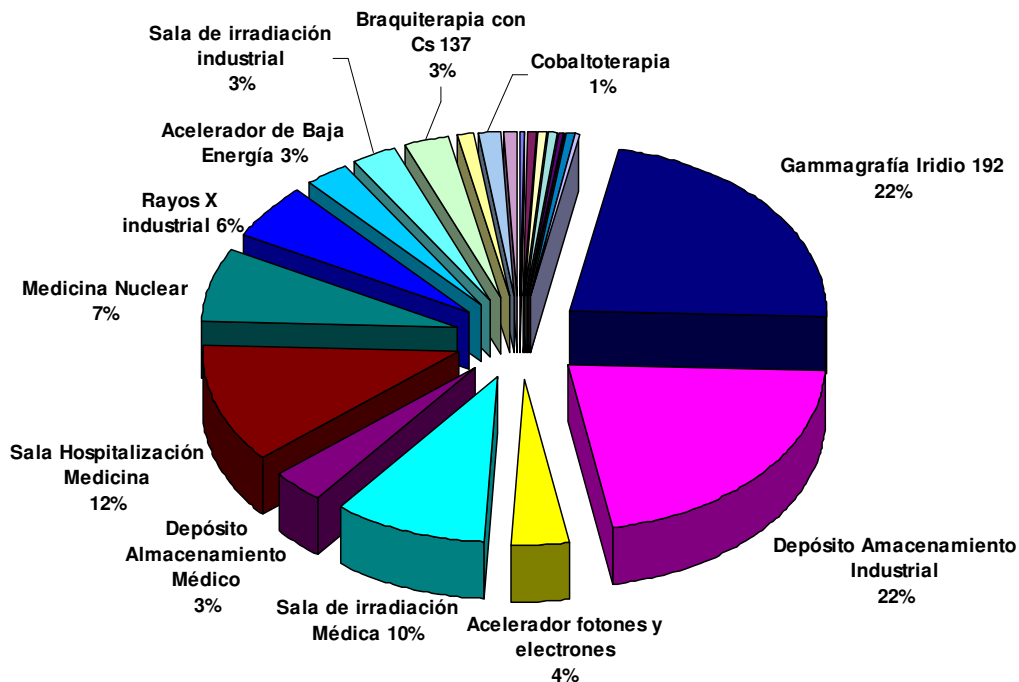
Al finalizar el año 2008 se cuenta con la siguiente información:

- 115 Instituciones Autorizadas
- 432 Instalaciones Externas Autorizadas
- 738 Operadores autorizados



GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

Gráfico 1. Autorizaciones Emitidas por Tipo de Instalación



PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2008 personal del SRE participó en las siguientes actividades internacionales:

- Asistencia a la Convención Internacional sobre Seguridad Nuclear, realizado en Viena, Austria. (14/04/2008 – 25/04/2008).
- Meeting on the Code of Conduct on the Safety and Security of Radioactive Sources, Vienna Austria. (26/05/2008 – 28/05/2008)
- Tests for design validation of a dual purpose cask for research reactor spent fuels”, realizado en Belo Horizonte, Brazil (01/06/2008 – 14/06/2008)
- Reuniones Técnicas sobre la versión Web del Sistema de Información de la Autoridad Reguladora (RAIS). (Primera Reunión: 31/03/2008 – 04/04/2008); (Segunda Reunión: 11/08/2008 – 15/08/2008).
- XIIth Congress of the International Radiation Protection Association, Buenos Aires, Argentina (19/10/2008 – 24/10/2008)



GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

- International Meeting on Application of the Code of Conduct on the Safety of Research Reactors, Vienna, Austria. (28/10/2008 – 31/10/2008)
- Reunión del Foro Iberoamericano para el Desarrollo de la Red Iberoamericana para la Gestión del Conocimiento de Seguridad Nuclear, Radiológica y Física, realizado en Montevideo, Uruguay. (10/11/2008 – 14/11/2008).

Por otra parte, durante el año 2008 se llevó a cabo la siguiente misión a fin de hacer el seguimiento de los avances de las distintas actividades que desarrolla el Departamento:

- Visita del Oficial Técnico del proyecto CHI/9/020 “Mejoramiento de la Infraestructura Regulatoria para la Seguridad Nuclear y Radiológica”, el Sr. Ronald Pacheco. (21/07/2008 – 25/07/2008)



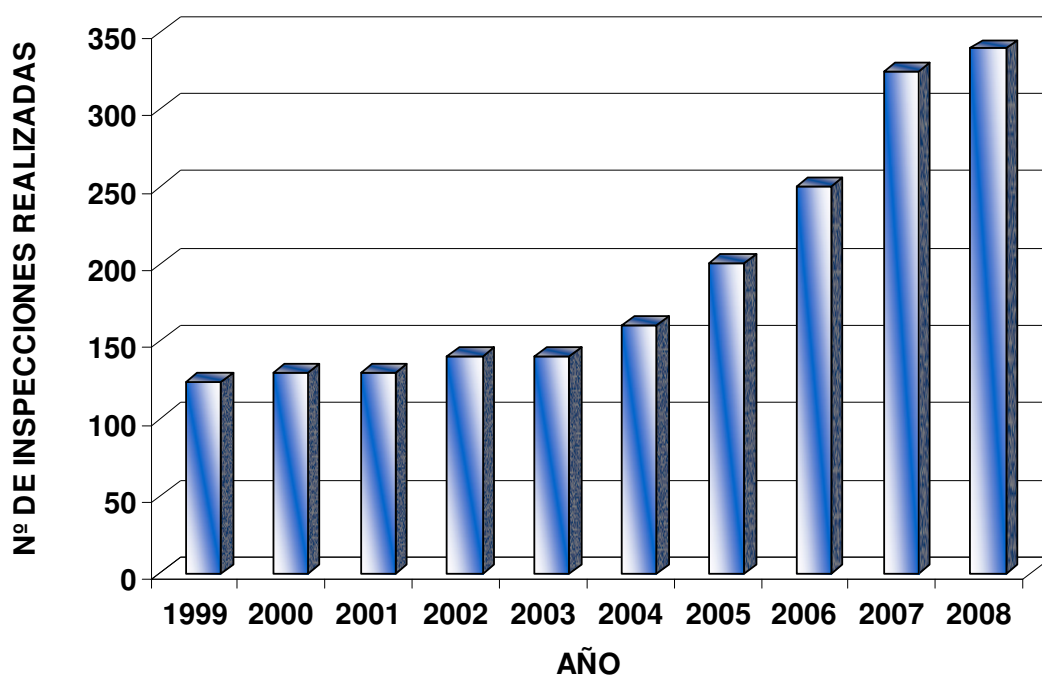
SECCIÓN FISCALIZACIÓN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS SFINYR

RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO

Como consecuencia de las actividades desarrolladas por la sección se destacan los resultados siguientes:

- Cumplimiento del programa anual de inspecciones, efectuando 339 fiscalizaciones a instituciones con fuentes de radiación de primera categoría, inspeccionando un total de 697 instalaciones.
- Realización de cuatro talleres en protección radiológica para trabajadores ocupacionalmente expuestos de gammagrafía y radiografía industrial, en las ciudades de Quinteros, Antofagasta, Salamanca y Santiago.
- Participación del personal del Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica como docente en los cursos sobre protección radiológica que se dictan en la CCHEN a los futuros operadores de instalaciones radiactivas de Primera Categoría.

Gráfico 2. N° de Inspecciones a Instituciones por año





GOBIERNO DE CHILE
COMISION CHILENA
DE ENERGIA NUCLEAR

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

El personal de la Sección participó en las siguientes actividades:

- Meeting of Technical and Legal Experts on the Code of Conduct on the Safety and Security of Radioactive Sources, Vienna, Austria (24/05/2008 – 29/05/2008)
- Curso Regional sobre Transporte Seguro de Material Radiactivo realizado en Buenos Aires, Argentina. (22/06/2008 – 05/07/2008)